



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
4 MAY 2020	
Resolución	7.45
Exp. N°	38338
	C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, remita ayuda alimentaria para las familias de los vendedores ambulantes nucleados en el Sindicato de Vendedores Ambulantes de la República Argentina (SIVARA) de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El secretario general del Sindicato de Vendedores Ambulantes de la República Argentina, Alberto Ribadero, remitió una nota a este bloque para solicitar ayuda alimentaria para sus afiliados en medio de la pandemia del coronavirus.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Sintetizaremos la cuestión en el hecho de que al encontrarse rigiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio, ningún trabajador de la venta ambulante puede procurarse su sustento y el de su familia. Nuestra actividad está en la calle y la mayoría (por no decir la totalidad) de nuestros compañeros trabajadores viven al día”, sostiene la carta.

“En efecto, nuestro gremio creó un banco de alimentos que recibe la colaboración de empresas y vecinos que donan alimentos no perecederos pero con esto no alcanza, necesitamos más ayuda, por ello pedimos vuestro aporte de bolsones de comida para aproximadamente los 400 compañeros que tenemos relevados en situación de gravedad alimentaria”, añade.

“Por otra parte, contamos aproximadamente con 300 compañeros que se desempeñan en los estadios deportivos de Newells old’s boys y Rosario Central, sin estar registrados, ergo, sin cobertura de salud ni de riesgos del trabajo y sin aportes jubilatorios. Rogamos vuestra intervención en el asunto ya que con la situación actual, todos los reclamos administrativos y judiciales se han postergado y estas familias necesitan hoy más que nunca la cobertura de salud y de seguridad social que por derecho les corresponde”, termina diciendo Ribadero.

Por estos motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.